

CONSEJO PASTORAL

Acta

ASAMBLEA PLENARIA 2007

Constitución de un nuevo Consejo Pastoral

24 de noviembre de 2007

El pasado día 24-11-2007, a las 11 h., se reunió en el Centro Diocesano de Espiritualidad la Asamblea Plenaria del Consejo Pastoral Diocesano (CPD), presidida por el Sr. Arzobispo, D. Braulio Rodríguez Plaza, asistiendo 40 de sus miembros.

El Canciller-Secretario, que asume el servicio de Secretario-Moderador durante este primer encuentro, saluda e invita a todos a comenzar compartiendo un momento de **oración** —Vosotros sois la sal de la tierra... vosotros sois la luz del mundo... (Mt 5,13-16)—, en el que, al inicio de la andadura del CPD, resuena el envío del Señor a la misión de anunciar el Evangelio en el mundo de hoy.

Concluida la oración, el Sr. Arzobispo da la bienvenida a los presentes, agradeciendo su generosidad al haber accedido a formar parte del CPD como instrumento de comunión al servicio de la misión, que queda constituido por los siguientes **miembros**:

1. Miembros natos:

D. Braulio Rodríguez Plaza, Arzobispo,

D. Félix López Zarzuelo, Vicario General,

D. Luis Javier Argüello García, Vicario (Zona Ciudad),

D. Diodoro Sarmentero Martín, Vicario (Zona Campos),

D.^a Socorro Díaz González, Representante Área Apostolado Seglar (Arciprestazgo Pajarillos-Pilarica de Valladolid),

D. Pablo Juárez Castro, Representante Área Apostolado Seglar (Arciprestazgo Paseo Zorrilla de Valladolid),

D. Manuel Morales Marinero, Representante Área Apostolado Seglar (Arciprestazgo Rondilla-Norte de Valladolid),

D. Ricardo Mínguez Zugasti, Representante Área Apostolado Seglar (Arciprestazgo Rubia-Parquesol de Valladolid),

D. Magín Alfonso Simón, Representante Área Apostolado Seglar (Arciprestazgo Mayorga-Villalón),

D. Jaime Izquierdo Amigo, Representante Área Apostolado Seglar (Arciprestazgo Medina de Rioseco),

(No elegido), Representante Área Apostolado Seglar (Arciprestazgo Torrelobatón),

D.^a Susana Valentín Mateo, Representante Área Apostolado Seglar (Arciprestazgo Alrededores Norte),

D. Jesús Hurtado, Representante Área Apostolado Seglar (Arciprestazgo Peñafiel),

D. Jesús Vicente González Pérez, Representante Área Apostolado Seglar (Arciprestazgo Tudela-Portillo),

D.^a Montse Sánchez Ruiz, Representante Área Apostolado Seglar (Arciprestazgo Medina del Campo),

D.^a Angélica Calles Rodríguez, Representante Área Apostolado Seglar (Arciprestazgo Nava del Rey),

(No elegido), Representante Área Apostolado Seglar (Arciprestazgo Pinares),

D. Hilario Crespo Chaves, Representante Área Apostolado Seglar (Arciprestazgo Tordesillas),

D. Pablo del Bosque Pulido, Representante Área Apostolado Seglar (Militancia cristiana),

D.^a Elvira Blasco Martínez, Representante Área Apostolado Seglar (Realidades comunitarias)

Con excepción de algunos miembros ausentes, o aún no elegidos o designados, se lleva a cabo una breve **presentación** con el objeto de propiciar el conocimiento mutuo.

Seguidamente el Sr. Arzobispo toma la palabra con el objeto de presentar los **nuevos Estatutos del Consejo Pastoral Diocesano**, aprobados el 27-5-2007, Solemnidad de Pentecostés, dirigiéndose a la Asamblea en los siguientes términos:

«Gracias a Dios, ya es frecuente escuchar muchas veces en las comunidades cristianas, en los grupos y movimientos apostólicos de todo tipo, que es responsabilidad de cuantos formamos la Iglesia edificar el Cuerpo de Cristo y extender el Evangelio por todo el mundo, aportando cada uno las riquezas de su ser cristiano, recibido como un don de Dios en la Iniciación cristiana (Bautismo, Confirmación y Eucaristía).

Pero este discurso tarda en llevarse a la práctica. Estamos convencidos de su verdad y valor, pero la participación de todos los cristianos en la vida de la Iglesia cuesta, porque significa corresponsabilidad de los fieles laicos y de los consagrados con los pastores: el obispo diocesano y los presbíteros. El Consejo Pastoral Diocesano (CPD) es una de las formas de ejercer la corresponsabilidad en la Iglesia desde lo que cada uno es, con las riquezas de su personalidad cristiana.

El CPD, en efecto, descubre, estudia y valora los problemas generales de la pastoral diocesana, para confeccionar un plan orgánico y sugerir prioridades, instrumentos y medios, para su solución. El Concilio Vaticano II se refirió a este Consejo sin imponerlo necesariamente en cada diócesis. Así lo refleja el Decreto Christus Dominus, cuyo texto tienen en el Decreto de aprobación de este CPD (párrafo 3). Pablo VI, en un Motu Proprio de 6-8-1966, escrito para impulsar la reforma del Concilio (Ecclesiae Sanctae, I, 16 y III, 20), trazó las líneas esenciales de dicho Consejo, pero dejándolo también como facultativo. Y la Carta circular Omnes Christifideles, que la Congregación para el Clero firmó el 25-1-1973, es el documento sin duda más completo sobre el CPD.

Finalmente todo este asunto ha quedado reflejado en el Código de Derecho Canónico (c. 511-514). A organismos de participación, como el CPD, se refería Juan Pablo II en la Carta Apostólica Novo millennio ineunte, cuando nos habla el Papa de algo tan fundamental en la Iglesia como es la comunión y sus espacios, texto también incluido en el Decreto de aprobación de los Estatutos de nuestro Consejo. ”Las expresiones de

años, con su correspondiente Programación Pastoral para cada curso. Aquí es muy importante subrayar las urgencias y sugerir los instrumentos y recursos más adecuados para llevar adelante ese Plan Pastoral, sabiendo que eso no es posible sin las personas concretas, los cristianos que, como discípulos de Cristo, quieran actuar como miembros de la Iglesia particular y no únicamente a título personal.

No olvido tampoco que el CPD tiene que poder revisar de algún modo toda esa actividad pastoral diocesana, que previamente se ha programado con objetivos y acciones concretas. Esto no es fácil, porque tampoco somos la Iglesia una empresa que, especializada en "la cosa de la religión", marcamos unos objetivos que hay que conseguir sea como sea. No olvidemos que estamos tocando aquí la libertad de las personas, el misterio de la respuesta de los hombres y mujeres a la alianza que nuestro Señor ha querido hacer con nosotros, y el anuncio y propuesta a alejados y aún no cristianos, a quienes tenemos que convencer. Y esa persuasión no se alcanza únicamente con técnicas de mercado, sino con amistad, ejemplo, oración y sacrificios.

Sin embargo, el CPD tiene una estructura determinada: Presidente (el obispo o su delegado), la Asamblea Plenaria, la Comisión Permanente, la Secretaría e incluso comisiones de trabajo para un determinado asunto. Las competencias de todos ellos están bien especificadas en los Estatutos. Pero es bueno subrayar que el trabajo fundamental del CPD tal vez se realice en las comisiones de trabajo, que pueden dinamizar todo el Consejo. Por ello, las sesiones plenarias deben ser pocas (principio y fin de curso, principalmente, y cuando se vean necesarias por algún tema de especial urgencia). La Comisión Permanente, en cambio, debe tener más sesiones, al menos una al trimestre, para que las sesiones plenarias estén bien preparadas y funcionen con fluidez y agilidad, sin muchas improvisaciones».

Finalizada la precedente presentación del Sr. Arzobispo, se entabla un breve **diálogo** aclaratorio en torno a algunos aspectos de los Estatutos del CPD: comisiones de estudio, duración de los miembros...

A continuación se precede a la **elección** del **Secretario**, resultando elegida D.^a Ana Cotán Romero, y de la **Comisión Permanente**, de la que formarán parte los siguientes miembros:

D. Braulio Rodríguez Plaza, Arzobispo,

D.^a Ana Cotán Romero, Secretaria,

Desconozco cómo colaboró en la Asamblea Diocesana, pero sin duda fue un apoyo poderoso para que ésta cumpliera su cometido sinodal y de comunión.

El anterior Plan Pastoral Diocesano trataba de responder a aquella pregunta que los oyentes del primer anuncio de Jesucristo Resucitado hicieron a Pedro y los demás Apóstoles: "¿Qué hemos de hacer, hermanos?" Yo, y conmigo la Junta Pastoral Diocesana, dijimos, tras haber comprobado las tres Revisiones de Vida que llevamos a cabo durante el curso pastoral 2003-2004: Existe una primera prioridad, el cuidado y la formación sólida de los cristianos que deben llevar a cabo la evangelización; la segunda y no menos importante fue recobrar en los cristianos el entusiasmo del anuncio del Evangelio de la esperanza; la tercera prioridad decía que tenemos que descubrir el misterio de la comunión entre los que formamos la Iglesia.

Nos engañaríamos si pensáramos que aquello que nos proponíamos para los años 2004-2007 ya lo hemos conseguido. Evidentemente que no. No se trata, pues, ahora de que nos olvidemos de aquel Plan Pastoral y creemos otro sin tener en cuenta lo que ha pasado en estos cinco años desde mi llegada como Arzobispo. A pesar de nuestras debilidades y pecados, es el Espíritu Santo quien nos guía hasta la verdad de Jesucristo, y nada de lo que se ha vivido y trabajado en estos años se pierde. Ahora bien, la Iglesia está en la historia, y este escenario le permite también ser fiel a su Señor en la realidad cambiante del tiempo. Quiero decir que en todo tiempo existe para la Iglesia lo esencial, lo que el tiempo no hace antiguo o desechable, pero también son importantes las circunstancias.

Desde Jesucristo vivo y presente por su Espíritu en la Iglesia nos toca organizar pastoralmente los próximos años, sabiendo que no queremos descuidar la fidelidad a nuestro Señor, deseando servir a los hombres y mujeres la riqueza de Cristo, siempre inagotable. Me gustaría que trabajáramos en un objetivo pastoral, preciso y sencillo a la vez, que pueda ser aceptado de buen grado por las comunidades cristianas parroquiales o de otro tipo, por los consagrados, los movimientos y asociaciones católicas, y que llegara también a la Escuela Católica, tan importante en nuestra Iglesia.

Hay en la Iglesia sin duda un deseo de ser auténticos seguidores de Jesucristo. Pero muchos nos critican y estamos en el punto de mira de quienes piensan que estamos desfasados, sin lugar en esta sociedad. Sentimos que esto no es verdad. que ser cristiano es algo absolutamente actual. muy grande y muy bello.

la manera elemental de acercarse a esa Palabra de Dios, viva y eficaz, como espada de doble filo. Favorecer en nuestras comunidades la escucha y estudio de la Palabra de Dios, para ser sus discípulos y misioneros, supone tomarse en serio lo que Él nos ha dicho.

¿Cómo vamos a conocer la fe sin experimentarla? ¿Cómo fortalecerla y transmitirla sin una conversión inicial a Él, que se nos ha anunciado explícitamente? Estamos en una sociedad descristianizada, y hay mucha gente bautizada que cree creer de manera diferente a como lo hacían sus padres o incluso sus hermanos mayores; también conocemos la apostasía silenciosa o explícita de mucha gente. Sin duda que nuestra situación en la sociedad plural se asemeja a la descrita por el autor de la Carta a Diogneto (siglo II d. C.): estamos en el mundo pero no somos del mundo. Pero, ¿lo aceptamos o miramos simplemente con nostalgia hacia un pasado que no vuelve?

En la Sagrada Escritura, y en la historia de los primeros siglos cristianos, podemos darnos cuenta de que el reto está en que la Iglesia consiga dar a los que a ella llegan una buena Iniciación cristiana. No se trata de poner parches, sino de conseguir un encuentro con Cristo vivo que transforme a las personas y, desde esa apertura a Cristo, se conozca lo básico de nuestra fe, lo esencial cristiano, que permita a los cristianos afrontar las dudas y la confrontación por las que pasa hoy necesariamente nuestra fe, que logre superar crisis en la vivencia de esta fe, cuando se presenten en las distintas épocas de nuestro crecimiento.

Lo hemos comprobado cuando hemos podido tener una buena iniciación en niños, jóvenes y adultos, a cuya iniciación le faltaba la Confirmación; igualmente cuando constatamos el fracaso de nuestra catequesis o la poca incidencia en la vida de los cristianos. Necesitamos igualmente conseguir un buen Catecumenado Bautismal de adultos (ya instaurado en nuestra Iglesia), que genere nuevos cristianos, que sepan vivir la alegría de la vida nueva del que renace del agua y del Espíritu. Y necesitamos hacer frente a la secularización interna de la Iglesia, de modo que no sea la cultura ambiental, sino nuestra propia identidad de cristianos la que nos marque el camino en la encrucijada actual.

Lo dije ya en la presentación del curso pastoral en septiembre: no puedo aceptar el análisis puramente sociológico de los que afirman que España, o Valladolid, no es que haya dejado de ser católica. Subsiste, según este análisis, una concepción de la vida que viene de la vida cristiana (¿por cuánto tiempo?). Lo

por nuestra semejanza con Dios. ¿Qué cultura o código cultural nos puede proporcionar esto? Nadie (cf. Joseph Ratzinger, Jesús de Nazaret, p. 23-30).

Todo esto, ¿se puede conseguir sin la familia cristiana, sin un hogar que transmita la fe, que eduque en cristiano, en libertad y en responsabilidad, que se empeñe en la misma educación afectivo-sexual de sus hijos? Ayudar a novios a ser esposos y a éstos a ser madres y padres es vital para la vida de la Iglesia. Que no sea el Estado quien eduque en lo que únicamente pueden educar los padres y las ayudas que éstos requieran. La familia, donde cada miembro vale más por lo que es que por lo que tiene, es insustituible. Sólo en una combinación o sinergia entre familia, escuela y comunidad cristiana puede la Iglesia subsistir y llegar a las nuevas generaciones de adolescentes y jóvenes, que pongan a trabajar su Bautismo, en definitiva, su Iniciación cristiana.

Pero somos cristianos, esto es, discípulos de Cristo, que se encuentran con Él y nos encontramos en la liturgia de la Iglesia y en la atención preferencial a los pobres. Necesitamos abrir los ojos a la situación del mundo, con su reparto injusto de la riqueza. Unos 2.700 millones de personas viven con menos de 1,39 euros diarios, es decir, un 40 % de la población del planeta. De la Encíclica Deus caritas est llega hasta nosotros la llamada a vivir de otro modo, ahora que se cumplen 40 años de la Populorum progressio y 20 de la Sollicitudo rei socialis. Podemos entrenarnos para esto cada día, cuando hasta nosotros han llegado muchos hermanos inmigrantes, que piden algo más que limosna.

¿Alguien puede pensar que esta Iglesia puede estar a la altura que pide su vocación sin hombres y mujeres suficientes que vivan una vocación de especial consagración, sobre todo la vocación al ministerio sacerdotal? Sería una quimera. Las generaciones venideras no nos perdonarán si no hacemos una pastoral vocacional adecuada y generosa.

Aquí se nos abre un gran horizonte: la esperanza. El Padrenuestro es un gran consuelo; podemos decir "Padre" a Dios. En una sola palabra se contiene toda la historia de la salvación. Podemos llamar a Dios Padre, dice Benedicto XVI, porque el Hijo es nuestro hermano y así nos lo ha revelado; porque gracias a Cristo hemos vuelto a ser hijos de Dios, y hermanos que pueden amarse. Esta dignidad, que es amor hacia nosotros, nos urge a trabajar en la Viña del Señor. Hay trabajo para todos».